

**Tablas de selección para la modalidad presencial
Uso exclusivo del equipo seleccionador
Festival Estudiantil de las Artes 2026**

Estimados y estimadas integrantes del equipo seleccionador:

El Departamento de Convivencia Estudiantil les externa un cálido agradecimiento por el apoyo brindado en las diferentes etapas del festival, en el que celebramos el arte como una herramienta para fortalecer la educación de niños, niñas, personas jóvenes y adultas de todo el país.

Por eso queremos que, antes de que nos aporte su valiosa colaboración conozca algunos aspectos que son indispensables para hacer la selección de obras artísticas.

- Las tablas de selección son los únicos documentos válidos que consignan criterios para seleccionar las obras artísticas, pero no tienen valor de boleta de resultados.
- Tienen carácter privado y las debe conservar o destruir: son documentos confidenciales para uso exclusivo de quienes integran el equipo seleccionador únicamente. No se deben socializar, publicar o compartir.
- No existen obras ni personas estudiantes ganadoras: no deberán nominarse primeros, segundos o terceros lugares. Únicamente se debe seleccionar una obra artística por cada disciplina que se presente.

Una vez finalizado el evento artístico en el que le corresponde valorar, debe tomar decisiones en privado respecto de la selección e indicar, el mismo día, también en privado, los resultados a la comisión por medio de la boleta de resultados con la firma de todas las personas integrantes del equipo.

Los resultados de la selección no se publicarán el mismo día del evento, es decir, se darán a conocer en días posteriores únicamente por parte de la comisión respectiva, la cual enviará las respectivas invitaciones a los centros educativos que corresponden.

Miremos este proceso de selección no solamente desde la calidad técnico-artística en cada obra, sino que también se fijen en el contenido que hay en ellas, privilegiar expresiones artísticas que llamen a la integración social, a la cultura de paz, a la no discriminación, que no apelan a sesgos ni reproducciones machistas, ni a mitos o prejuicios en torno a la diversidad cultural, discapacidad, estereotipos de género u orientación sexual. Lo anterior, debido a que el Festival Estudiantil de las Artes se constituye en una estrategia para potenciar los procesos educativos de la comunidad estudiantil de todo el país en el marco de los derechos humanos. En este festival no existen primeros, segundos ni terceros lugares; ni perdedores ni ganadores, solo hay una(s) persona(s) seleccionada(s), según se indica en la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.

Importante: las personas estudiantes que interpretan obras deben ser apreciadas por parte del equipo seleccionador tomando en cuenta sus condiciones de aprendizaje y situaciones de discapacidad si las hay.

CANTO POÉTICO INDÍGENA (la propuesta puede ser original o ancestral)

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

Definición de canto poético indígena: para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, canto poético indígena, se refiere a representaciones basadas en la tradición oral de los pueblos originarios, en la cual la persona estudiante crea o reproduce y presenta una pieza oral, ya sea de carácter poético, musical, cantada o narrativa. Esta manifestación puede inspirarse en elementos ancestrales, memorias colectivas culturales, espirituales, lingüísticas, territoriales o simbólicas propias de los pueblos indígenas de Costa Rica y de otras naciones originarias. El canto poético indígena reconoce que la palabra tiene vida, sonido, fuerza y sentido dentro de la cosmovisión indígena: es memoria colectiva, vínculo con la naturaleza, camino hacia la espiritualidad, diálogo con los ancestros y tejido de comunidad. La obra puede integrar cantos tradicionales, melodías creadas por la persona participante, frases o vocablos en lenguas indígenas, ritmos corporales, silencios significativos o formas expresivas provenientes de tradiciones orales propias; no obstante, esto no es obligatorio. La persona creadora puede optar por construir su obra desde otras sensibilidades o temáticas siempre que mantenga un tratamiento respetuoso hacia cualquier cultura representada. El canto poético indígena no exige seguir estructuras métricas específicas ni adoptar formas tradicionales obligatorias. Se privilegia la libertad creativa, la experimentación, la expresividad personal y la sonoridad propia de cada participante. Es exclusivamente oral y performática.

Niños y niñas de primaria ✓ <input type="checkbox"/>	Personas adolescentes y jóvenes de secundaria ✓ <input type="checkbox"/>	Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria ✓ <input type="checkbox"/>
Nombre del canto poético indígena:		
Nombre completo del centro educativo:		
Aspectos formativos de la propuesta: (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La propuesta se acoge al artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad		
El contenido general y mensaje de la obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
Es evidente la intervención y mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que el contenido del cuento está acorde con los objetivos del festival y con lo que se establece en la Normativa y en el Manual de disciplinas artísticas.		
Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a: (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
Respeto la cantidad de integrantes según el Manual de disciplinas artísticas: 1 estudiante (la participación es estrictamente individual).		
Respeto la duración de la presentación como se indica en el Manual de disciplinas artísticas: máximo 5 minutos;		
La propuesta presenta: carácter poético o musical o ambas, cantada o bien, narrada; contiene memorias colectivas culturales, espirituales, lingüísticas, territoriales o simbólicas propias de los pueblos indígenas; carácter poético o alguno de los formatos como canto narrativo, canto ritual, poema cantado, relato poético o fraseos musicales (puede ser sólo un formato).		
Aspectos generales: (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La propuesta representa aspectos o elementos creativos basados en la tradición oral ancestral de los pueblos originarios. Puede contener elementos o tendencias contemporáneas que corresponden a la creatividad de la persona estudiante que la presenta.		
Esta propuesta será considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.		

CUENTO (el cuento debe ser original)

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

Definición de cuento: para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, cuento se refiere a una narración escrita y breve de acontecimientos que pueden ser imaginarios o reales. La historia está protagonizada por un grupo reducido de personajes y consta de un argumento sencillo que sigue una sola línea de acción. El cuento debe tener una extensión mayor de dos páginas tamaño carta.

Niños y niñas de primaria Personas adolescentes y jóvenes de secundaria Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria

Nombre del cuento:		
Nombre completo del centro educativo:		
Aspectos formativos de la propuesta artística: (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La obra se acoge al artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad		
El contenido general y mensaje de la obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
Es evidente la intervención y mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que el contenido del cuento está acorde con los objetivos del festival y con lo que se establece en la Normativa y en el Manual de disciplinas artísticas.		
Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a: (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
El cuento es original.		
Respeto la cantidad de integrantes según el Manual de disciplinas artísticas: 1 estudiante (la participación es estrictamente individual).		
Respeto la extensión que se indica en el Manual de disciplinas artísticas: la extensión del cuento deberá ser de más de dos páginas; y como máximo, siete páginas tamaño carta. Si se presenta a mano deberá escribirse con letra legible. Si se presenta de manera impresa, deberá hacerse, preferiblemente, con letra 12, <i>Times New Roman</i> , a espacio doble, con sangría.		
Cuida aspectos técnico-artísticos generales como: (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
Presenta correspondencia con las características de género cuento; creatividad en la construcción narrativa; desarrollo del tema; presentación de espacios; efectividad del narrador; aspectos formales de puntuación y ortografía; presenta los siguientes componentes (ver Anexo 1. Cuento).		
Propongo esta obra artística para que sea considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.		

Anexo 1. Cuento

Creatividad en la construcción narrativa: disposición creativa del autor o autora para armar o construir su relato.

Desarrollo del tema: planteamiento de la historia – imaginación: grado de imaginación que el autor tiene para presentar su tema dentro del tejido narrativo. Relación del título con el contenido: el título debe ofrecer una sugestiva síntesis del tema desarrollado en el cuento.

Presentación de espacios: manera de presentar y marcar espacios narrativos: espacio físico o geográfico (lugar donde se desarrolla el cuento), espacio social (sector o clases sociales a las que pertenecen los personajes de la historia), espacio familiar, espacio psicológico (estado emocional de los personajes), espacio religioso, espacio socioeconómico, entre otros. No necesariamente deben presentarse todos los espacios mencionados dentro del cuento.

Efectividad del narrador: cualidad implícita del narrador de sumergir al lector dentro de la historia y convencerlo del hecho narrado. Desarrollo de la trama: fluidez y efectividad al desarrollar la historia.

Aspectos formales de puntuación y ortografía: empleo correcto de las normas básicas de la escritura en español.

Presenta los siguientes componentes:

- **Introducción:** define o contextualiza el acontecimiento principal o desarrollo de un texto.
- **Desarrollo:** presenta el conflicto o situación de la trama o el relato, suceden los hechos más importantes, surge el clímax o aspecto más alto de la narración
- **Conclusión:** comprende el desenlace del relato.

CUENTO ILUSTRADO (el cuento debe ser original)

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

Definición de cuento ilustrado: para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, cuento ilustrado es una narración breve, con unidad temática, con personajes y fingido en todo o en parte; por lo general, dedicada al público infantil. Se caracteriza por unir, en una misma página, un contenido textual y un contenido con ilustraciones o imágenes que se complementan entre sí y aportan cohesión y coherencia a la obra literaria.

Niños y niñas de primaria Personas adolescentes y jóvenes de secundaria Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria

Nombre del cuento ilustrado:		
Nombre completo del centro educativo:		
Aspectos formativos de la propuesta artística: (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La obra se acoge al artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad.		
El contenido general y mensaje de la obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
Es evidente la intervención y mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que el contenido del cuento está acorde con los objetivos del festival y con lo que se establece en la Normativa y en el Manual de disciplinas artísticas.		
Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a: (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
El cuento ilustrado es original.		
Las ilustraciones se colocan de manera creativa y coherente.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: individual o 2 personas estudiantes como máximo.		
Respeto la extensión que se indica en el Manual de disciplinas artísticas: la extensión mínima es de cinco páginas tamaño carta que comprenden las ilustraciones y los textos. Usa una sola cara de cada hoja. Se presenta en un material idóneo de acuerdo con la técnica de ilustración empleada. Si el texto es presentado a mano utiliza letra legible. (También puede presentarse de manera impresa).		
El cuento ilustrado tendrá un mínimo de cinco escenas ilustradas.		
Cuida aspectos técnico-artísticos generales como: (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
Dibujos o imágenes referentes al tema: las ilustraciones están en consonancia con el tema.		
Relación narración-dibujo o imagen: hay cohesión entre lo que se dice y el cómo se dice.		
Ortografía y puntuación: usa correctamente las normas de la lengua.		
Prosa clara y fluida: posee escritura afilente.		
Originalidad: la obra es una creación (inventiva) propia la persona estudiante.		
Creatividad: presenta creatividad en el empleo de la técnica o técnicas.		
Propongo esta obra artística para que sea considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.		

FOTONOVELA (la novela debe ser original)

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

Definición de fotonovela: para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, fotonovela es una narración ilustrada a través de fotografías. Esta se origina a partir de un guion que constituye la trama narrativa y se apoya simultáneamente en imágenes, diálogos y comentarios. Constituye un género editorial que trata argumentos de diferentes temáticas. Esta disciplina está relacionada con el cómic y el cine. Con el cómic comparte muchas similitudes gráficas y estructurales: la página está dividida en viñetas, los diálogos aparecen en recuadros y fragmentos, entre otros. Con el cine comparte la creación de una historia dinámica y moderna: juego con diferentes planos, entre otros.

Niños y niñas de primaria Personas adolescentes y jóvenes de secundaria Educ. personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria

Nombre de la fotonovela:		
Nombre completo del centro educativo:		
Aspectos formativos de la propuesta artística: (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La obra se acoge al artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival, al tema y promueve: construcción de un país pacífico, sana convivencia, prevención de la violencia, cumplimiento de los derechos humanos, igualdad, equidad, bienestar emocional y físico con estilos de vida saludables.		
La obra respeta en su totalidad la dignidad y diversidad humana, los derechos humanos y la equidad de género.		
El contenido general y mensaje de la obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
Es evidente la intervención y mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que el contenido de la fotonovela está acorde con los objetivos del festival y con lo que se establece en la Normativa y en el Manual de disciplinas artísticas.		
Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a: (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La fotonovela es original		
Las fotografías se colocan de manera creativa y coherente.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: individual o 2 personas estudiantes como máximo.		
Respeto la extensión que se indica en el Manual de disciplinas artísticas: la extensión máxima es de quince páginas tamaño carta, que abarcan las fotografías o ilustraciones y los textos.		
Utiliza cartulina u otro material y mantiene el tamaño carta.		
Si el texto es presentado a mano utiliza letra legible. (También puede presentarse de manera impresa).		
Cuida aspectos técnico-artísticos generales como: (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
Calidad fotográfica: tiene una composición atractiva, iluminación adecuada y un enfoque estético. Es creativa.		
Fotografías alusivas al tema: las fotografías son originales y transmiten mensajes que apoyan el diálogo.		
Historia y trama del texto: el guion es novelesco y comprende acontecimientos diversos.		
Ortografía y puntuación: emplea correctamente las normas de la lengua.		
Prosa clara y fluida: tiene escritura afluente.		
Creatividad: emplea de diversas técnicas.		
Propongo esta obra artística para que sea considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del Festival.		

MICRORRELATO (la obra debe ser original)

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

Definición de microrrelato: para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, microrrelato es un texto muy breve, ficcional, escrito en prosa y de carácter narrativo. Es un hecho literario enmarcado en un espacio y tiempo delimitado, y su extensión, tradicionalmente, oscila desde un renglón hasta dos páginas. A diferencia del cuento tradicional, el microrrelato se caracteriza por la extrema brevedad; por lo tanto, contiene una trama ultracorta.

Niños y niñas de primaria Personas adolescentes y jóvenes de secundaria Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria

Nombre del microrrelato:		
Nombre completo del centro educativo:		
Aspectos formativos de la propuesta artística: (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La obra se acoge al artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival, al tema y promueve: construcción de un país pacífico, sana convivencia, prevención de la violencia, cumplimiento de los derechos humanos, igualdad, equidad, bienestar emocional y físico con estilos de vida saludables.		
La obra respeta en su totalidad la dignidad y diversidad humana, los derechos humanos y la equidad de género.		
El contenido general y mensaje de la obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
Es evidente la intervención y mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que el contenido del microrrelato está acorde con los objetivos del festival y con lo que se establece en la Normativa y en el Manual de disciplinas artísticas.		
Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a: (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
El microrrelato es original.		
Respeto la cantidad de integrantes según el Manual de disciplinas artísticas: 1 estudiante (la participación es estrictamente individual).		
Respeto la extensión que se indica en el Manual de disciplinas artísticas: mínimo siete palabras y máxima doscientas palabras.		
Si el texto es presentado a mano utiliza letra legible. Si se realiza de manera impresa, deberá hacerse, preferiblemente, con letra 12, <i>Times New Roman</i> , a espacio doble, con sangría.		
Cuida aspectos técnico-artísticos generales como: (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
Rasgos discursivos: narratividad. Posee ironía-parodia-humor, etc.		
Rasgos formales: emplea una estructura simple, personajes mínimamente caracterizados, espacios esquemáticos y condensación temporal.		
Rasgos temáticos: buen empleo de la intertextualidad, la metaficción, entre otros.		
Puntuación y ortografía: emplea correctamente las normas idiomáticas.		
Presenta las siguientes condiciones y características: es corto.		
Concisión, síntesis y condensación: constituye es una obra literaria corta.		
Propongo esta obra artística para que sea considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.		

NOVELA GRÁFICA (la novela debe ser original)

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

Definición de novela gráfica: para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, novela gráfica se refiere a una disciplina híbrida entre las artes literarias y visuales. Se concibe como una historia con varias líneas de acción que se narra mediante una secuencia de imágenes organizadas y que, en conjunto, desarrollan las acciones de la trama. La narrativa lleva una secuencia de introducción, desarrollo, clímax y conclusión.

Niños y niñas de primaria Personas adolescentes y jóvenes de secundaria Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria

Nombre de la novela gráfica:		
Nombre completo del centro educativo:		
Aspectos formativos de la propuesta artística: (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La obra se acoge al artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival, al tema y promueve: construcción de un país pacífico, sana convivencia, prevención de la violencia, cumplimiento de los derechos humanos, igualdad, equidad, bienestar emocional y físico con estilos de vida saludables.		
La obra respeta en su totalidad la dignidad y diversidad humana, los derechos humanos y la equidad de género.		
El contenido general y mensaje de la obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
Es evidente la intervención y mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que el contenido de la novela gráfica está acorde con los objetivos del festival, con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a: (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La novela es original.		
Las imágenes se colocan de manera creativa y coherente.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: individual o en grupos de máximo tres personas, tomando en cuenta a la persona quien escribe, dibuja e ilustra.		
Respeto la extensión que se indica en el Manual de disciplinas artísticas: una hoja tamaño carta doblada por la mitad o una hoja legal: 8.5 x 14 pulgadas, doblada por la mitad. La extensión máxima será de quince páginas. Si el texto es presentado a mano, la letra es legible.		
La narrativa lleva una secuencia de introducción, desarrollo, clímax y conclusión.		
Cuida aspectos técnico-artísticos generales como: (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
Cuerpo del texto completo, relación entre texto e imagen y originalidad en la historia, personajes y diseños, representación visual de los personajes, hace uso correcto de normas ortográficas y de puntuación, hay coherencia en texto, utiliza diferentes planos, crea su propio mundo narrado, es ficcional, describe varios intertextos, intratextos (metaficción) o historias simultáneamente, intervienen muchos personajes, tiene narrador, tiene hilo conductor, se cuenta en viñetas, presenta textos narrativos, de ubicación, diálogos y onomatopéyicos, utiliza los diferentes “globos” de texto, presenta un prólogo como guía inicial de la historia (ver Anexo 2. Novela gráfica).		
Propongo esta obra artística para que sea considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.		

Anexo 2. Novela gráfica.

Cuerpo del texto: el escrito posee introducción, desarrollo, clímax y conclusión.

Hay relación entre texto e imagen y originalidad en la historia, personajes y diseños.

Representación visual de los personajes: refleja su psicología.

Ortografía y puntuación: hace uso correcto de las normas de la lengua.

Coherencia en texto: utiliza globos de texto colocados de manera coherente.

Utilización de diferentes planos: primer plano, plano americano, close up, otros.

Crea su propio mundo narrado.

Es ficcional.

Describe varios intertextos, intratextos (metaficción) o historias simultáneamente.

Intervienen muchos personajes: se representan tanto física como psicológicamente.

Tiene narrador: omnisciente, testigo o protagonista.

Visualmente tiene hilo conductor. Se cuenta en viñetas, las cuales permiten que el espacio sea sinónimo de tiempo (cronotopo).

Presenta textos narrativos, de ubicación, diálogos y onomatopéyicos.

Utiliza los diferentes “globos” de texto.

Puede ser hecha a mano mediante diversas técnicas gráficas o pictóricas, o en digital.

Presenta un prólogo como guía inicial de la historia.

Deberá presentarse en físico: aunque se realice parcial o totalmente en digital.

Presenta un prólogo como guía inicial de la historia.

POESÍA (la poesía debe ser original)

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

Definición de poesía: para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, poesía se refiere al género literario en el que se recurre a la esteticidad lírica del lenguaje por medio del verso. Esta disciplina artística no consiste en la lectura o declamación voluntaria del poema por parte de la persona estudiante, sino en la presentación de un poema escrito. Conforme a las tendencias de la poesía en la actualidad, no se recurre al recurso de la rima ya que busca ser más experimental.

Niños y niñas de primaria Personas adolescentes y jóvenes de secundaria Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria

Nombre de la poesía:		
Nombre completo del centro educativo:		
Aspectos formativos de la propuesta artística: (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La obra se acoge al artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival, al tema y promueve: construcción de un país pacífico, sana convivencia, prevención de la violencia, cumplimiento de los derechos humanos, igualdad, equidad, bienestar emocional y físico con estilos de vida saludables.		
La obra respeta en su totalidad la dignidad y diversidad humana, los derechos humanos y la equidad de género.		
El contenido general y mensaje de la obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
Es evidente la intervención y mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que el contenido de la poesía está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a: (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La poesía es original.		
Respeto la cantidad de integrantes según el Manual de disciplinas artísticas: 1 estudiante (la participación es estrictamente individual).		
Respeto la extensión que se indica en el Manual de disciplinas artísticas: la extensión del poema es libre y debe presentarse en forma escrita. Si se presenta de manera impresa, deberá hacerse, preferiblemente, con letra 12, <i>Times New Roman</i> . Si el texto es presentado a mano utiliza letra legible.		
Cuida aspectos técnico-artísticos generales como: (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
Empleo del lenguaje poético: uso de figuras de sentido y de construcción. Presentación y desarrollo del motivo lírico: rasgo repetitivo en la obra que le brinda cohesión. Expresión del hablante o el yo lírico: manifestación explícita o implícita del yo lírico. Fuerza lírica del poema: evocación vehemente de imágenes. Emotividad del sentido lírico: comunicación de sentimientos por parte del yo lírico. Calidad eufónica del texto: sonoridad lírica agradable y acertada de acuerdo con el motivo lírico. Capacidad de síntesis expresiva: expresión breve de un motivo lírico articulado y cohesionado. Empleo de las normas básicas de la ortografía en español: forma correcta de la escritura de la lengua. Carece de rima: las tendencias de la poesía en la actualidad no recurren al recurso de la rima.		
Propongo esta obra artística para que sea considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.		

POESÍA INDÍGENA (debe ser original)

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

Definición de retahíla: Para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, la poesía indígena se refiere a un poema escrito creado por el estudiantado indígena, que puede inspirarse en elementos culturales, espirituales, lingüísticos, territoriales y simbólicos propios de los pueblos indígenas, así como en su cosmovisión y en las tradiciones orales que forman parte de su herencia cultural. Asimismo, la obra puede incorporar vivencias cotidianas, experiencias personales, reflexiones sobre la realidad actual y situaciones propias de la vida comunitaria y contemporánea del estudiantado indígena, siempre desde un tratamiento respetuoso y consciente de su identidad cultural. Conforme a las tendencias contemporáneas de la poesía, no se requiere el uso de rima, privilegiando una expresión libre, experimental y personal. Esta disciplina consiste exclusivamente en la presentación de un poema escrito y no implica su lectura ni declamación.

Niños y niñas de primaria Personas adolescentes y jóvenes de secundaria Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria

Nombre de la poesía indígena:		
Nombre completo del centro educativo:		
Aspectos formativos de la propuesta: (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La poesía se acoge al artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival, al tema y promueve: construcción de un país pacífico, sana convivencia, prevención de la violencia, cumplimiento de los derechos humanos, igualdad, equidad, bienestar emocional y físico con estilos de vida saludables.		
La poesía respeta en su totalidad la dignidad y diversidad humana, los derechos humanos y la equidad de género.		
El contenido general y mensaje de la obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
Es evidente la intervención y mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que el contenido de la retahíla está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a: (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La poesía es original.		
Respeto la cantidad de integrantes según el Manual de disciplinas artísticas: 1 estudiante (la participación es estrictamente individual).		
Si el texto es presentado a mano utiliza letra legible. Si se presenta impreso, preferiblemente usa letra 12, <i>Time New Roman</i> .		
Cuida aspectos técnico-artísticos generales como: (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
Desde un enfoque de derechos humanos, interculturalidad y no discriminación, el contenido, la letra y la narrativa se desarrolla de manera respetuosa, contextualizada y culturalmente pertinente, en coherencia con los saberes, valores, cosmovisiones y formas de expresión propias de los pueblos indígenas, y resguardando siempre el sentido educativo y formativo de la propuesta.		
Esta propuesta será considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.		